

EL LATIN DE LA CRONICA DE ALFONSO III

Era conocida de antiguo una crónica que relataba los reinados de los últimos reyes godos, desde Vamba a Rodrigo, y la historia del reino de Asturias hasta la muerte de Ordoño I. En un códice de la iglesia de Roda se reprodujo una redacción de dicha crónica que difería de la publicada y estudiada desde varios siglos antes. El códice se había perdido, pero se conservaban varias copias modernas del mismo. Barrau-Dihigo publicó en 1910¹, por primera vez, ese nuevo texto de la Crónica de Alfonso III o Sebastián de Salamanca, y García Villada lo editó de nuevo al dar a la estampa una edición crítica del cronicón que motiva estas líneas².

La publicación del texto Rotense planteó el problema de la prioridad temporal de una u otra redacción. Barrau-Dihigo y García Villada supusieron que la conocida de antiguo había precedido a la otra y creyeron que la Rotense era una refundición de la primera.

Mientras unos la adjudicaron a Alfonso III³, otros atribuyeron su redacción al obispo Sebastián de Salamanca⁴.

Gómez-Moreno impugnó esta tesis, admitida en general por los eruditos, y en 1921 expresó que tenía por redacción primitiva, el texto Rotense⁵. El enunciado del historiador hispano tuvo amplio desarrollo en un trabajo publicado años más tarde por el doctor Claudio Sánchez-Albornoz, cuyas afirmaciones no fueron refutadas ni aun por García Villada⁶.

En síntesis, los argumentos expuestos por Sánchez-Albornoz para probar la anterioridad del texto Rotense con respecto al de Sebastián

¹ BARRAU-DIHIGO: *Une redaction inédite du Pseudo-Sébastien de Salamanca, Revue Hispanique*, XXIII, págs. 235-264.

² Zacarías GARCÍA VILLADA, *Crónica de Alfonso III*, Madrid, 1918, pág. 7. Allí da los nombres de los que atribuyeron directamente la Crónica a Alfonso III; éstos son entre otros, dice: Juan Bautista Pérez, Marián, Nicolás Antonio y Ferreras.

³ Los que han atribuido la redacción a Sebastián son, según García Villada: Ocampo, Ambrosio de Morales, Sandoval y Flórez. Agrega que la autoridad de este último arrastró en pos de sí a la mayoría de los eruditos posteriores; pero él no acepta que la crónica haya sido escrita por otro que Alfonso III. Se refiere, naturalmente, a la que tiene por primera redacción y que nosotros, siguiendo a los eruditos modernos, que prueban con fehacientes argumentos la prioridad de la Crónica contenida en el texto de Roda, tenemos por segunda, no original del rey cronista.

⁴ Zacarías GARCÍA VILLADA: *Crónica de Alfonso III*.

⁵ Algo de ello adelantó en su estudio: *Crónica de Alfonso III*, *Boletín de la Academia de la Historia*, LXXIII, Madrid, 1918, pág. 58.

⁶ SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *La redacción original de la Crónica de Alfonso III*. *Spanischen Forschungen der Görresgesellschaft, Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte*, II, 1930.

de Salamanca, son los siguientes: En primer lugar advierte entre ambas redacciones, como Barrau-Dihigo, una diferencia de estilo; mientras la de Sebastián está mejor concertada y tiene ciertas pretensiones retóricas, la otra emplea un estilo descuidado, es menos esmerada y más sobria en adjetivos y adverbios⁷. Por otra parte, manifiesta que no es razonable creer que sobre un texto cuidado y literario, y relativamente clásico, se fraguase otro "en estilo miserable". "Que el estilista recoja materiales históricos adobándolos a su sabor —dice—, que el abreviador condense, son hechos normales, pero que un hombre sin gramática ni léxico se complazca en deshacer la obra culta, parece inverosímil, y más en el siglo x, en que no se pensaba en vulgarizaciones"⁸.

El examen de las diferencias de contenido que separan los dos textos, le permite descubrir como causas de los retoques y adiciones del autor de la versión más correcta, el propósito de enraizar con el reino visigodo el asturiano, y otras intenciones partidistas. Y en la versión erudita se ordenan geográficamente las noticias del otro sobre las ciudades conquistadas por Alfonso I, en el Rotense citadas a la buena de Dios.

Por último, Sánchez-Albornoz observa que al dar noticia del hallazgo del sepulcro de Rodrigo en la ciudad de Viseo cuando fué repoblada, en el texto Rotense se dice: "*quum ciuitas Uiseo... iussu nostro esset populatus*", mientras en el otro se lee: "*quum Viseo ciuitas... a nobis populata esset*". Por la Crónica Albeldense y por Sampiro sabemos, añade, que Alfonso III ordenó la repoblación de Viseo. Se comprende, prosigue, que el rey cronista escribiese *iussu nostro*, pues por su orden se pobló la ciudad y que un clérigo erudito al retocar el latín torpe, sustituyese el *iussu nostro* por el *a nobis*, que cualquier cristiano podía escribir. Pero no es admisible que donde un primer cronista escribiera *a nobis*, otro se atreviera a hacer el retoque contrario. Sólo por mandato regio se repoblaban las ciudades. Luego, concluye Sánchez-Albornoz, el texto Rotense es el primero y obra del rey⁹.

Gómez-Moreno ha publicado el texto de la Crónica Rotense, utilizando el códice original hallado, en 1927, en una biblioteca particular y adquirido luego por la Academia de Historia de Madrid¹⁰. Sostiene la tesis que hizo suya el doctor Sánchez-Albornoz.

⁷ Ver: SÁNCHEZ-ALBORNOS: *La redacción original de la Crónica de Alfonso III*, págs. 53 a 55.

⁸ *Ibid.*, pág. 56.

⁹ SÁNCHEZ-ALBORNOS: *loc. cit.*, *passim*.

¹⁰ GÓMEZ-MORENO: *Las primeras Crónicas de la Reconquista: El ciclo de Alfonso III*, *Boletín de la Academia de la Historia*, C. Madrid, 1932.

García Villada, que había defendido paladinamente la posición contraria, no replicó a los estudios de Sánchez-Albornoz y Gómez-Moreno, ni formuló crítica alguna a los mismos, de modo que su silencio nos permite sospechar su aprobación de la nueva tesis. Y hoy es admitida, por los estudiosos en general, la prioridad del texto Rotense.

Tal inversión de los términos en que se hallaba planteada la ecuación histórica señalada, ha dado a la Crónica de Alfonso III, es decir al texto Rotense de la misma, un valor extraordinario. El regio cronicón y la Crónica de Albelda, constituyen las dos únicas fuentes latinas de que disponemos para historiar los comienzos de la Reconquista Asturiana. El conocimiento íntimo de la misma es fundamental para su aprovechamiento por los historiadores.

Uno de los problemas que ese conocimiento requiere resolver es el de la latinidad. He aquí el interés de nuestra tarea. García Villada había estudiado el latín de la que consideraba primera redacción de la Crónica, y nos será útil resumir brevemente dicho estudio, por la luz que pueden arrojar sus observaciones sobre la que nosotros consideramos primera.

Comienza refiriéndose al vocabulario y dice que es "muy restringido, pero en general, bastante propio y conforme con el latín clásico", aunque agrega a continuación, "hay palabras de exclusivo uso del latín vulgar, como *cona*, *tius*, *subrinus*, *consuabinus*, *intimare* en el sentido de hacer notorio y otras voces eclesiásticas como *diaconus*, *presbyter*, *metropolis*, comunes a todos los escritores eclesiásticos de entonces".

Luego de hacer notar que el redactor no hace las asimilaciones (*adgressæ*, *inrumpentes*, *immutabilem*), dice que en materia de diptongos, en el uso de *u* y *v*, como en las geminadas existe una verdadera anarquía.

En cuanto a los pronombres señala la frecuente sustitución de *iste* por *hic*, y advierte el uso arbitrario de las preposiciones, muchas veces sustituidas (*de* por *ex*) y empleadas con casos que de ninguna manera pueden admitirlas.

La declinación presenta terminaciones que no corresponden, y el uso de unos casos por otros —acusativo por nominativo o viceversa, acusativo por genitivo, y ablativo por acusativo.

El empleo de los verbos resulta también arbitrario, según anota García Villada, quien destaca el abuso del participio de presente, el empleo de verbos neutros (*notesco*) como transitivos y la utilización del nominativo en lugar del ablativo absoluto.

En materia de proposiciones señala una modalidad común en el latín vulgar: la de sustituir el acusativo-sujeto de la oración completiva de infinitivo, por la partícula *quod* y el adverbio *qualiter* con nominativo-sujeto y subjuntivo, y la conjunción *quia* con indicativo. En las proposiciones complementarias de los verbos de voluntad advierte que el redactor emplea el infinitivo en lugar del subjuntivo con *ut*, y señala numerosas incongruencias en la concordancia temporal de aquéllas.

Finalmente se refiere también a las conjunciones impropriamente utilizadas; dice que *igitur* es usada como partícula de transición, *et* como adversativa y las disyuntivas *sen*, *uel*, en lugar del *et* copulativo¹¹.

En general todas estas observaciones de García Villada, aunque se refieren a la redacción erudita de la Crónica, pueden sernos útiles para nuestro estudio, pues la misma mayor vulgaridad del estilo de la Crónica Rotense, justifica más, si cabe, las mencionadas advertencias. Todos estos defectos aparecen acrecentados en ella a cada paso, y todavía nos permitiremos agregar otros que hemos observado.

Gómez-Moreno ha hecho algunas observaciones sobre el latín de la Crónica Rotense. Señala la tendencia a eliminar la declinación, particularmente en los nombres propios, un gran desconcierto en el uso de las partículas y en las reglas sintácticas, miseria de vocabulario, construcción monótona y sencillísima, y preocupación por asonantar los finales de frase, "única gala de tan pobre literatura".

Señala un renuncio a la forma estilística de llaneza expositiva, en el pasaje de Covadonga, donde halla tono declamatorio y convencionalismos retóricos, con rasgos providencialistas expuestos con artificio. Señala palabras como *dudum*, *pre*, *immo*, *rursus*, *minime*, *actum est* y frases desusadas en el resto de la Crónica como *te non latere* y un *ut supra dixi*, completamente de más, ya que no se refiere a nada anterior.

De todo ello infiere Gómez-Moreno que en esta parte ha debido tener el cronista la guía de algún texto literario ajeno, y llega a la misma conclusión al observar citas bíblicas, por ejemplo cuando el cronista se refiere al reinado de Vitiza; le resultan muy sospechosos un *pereundi* y la clásica muletilla *in tempeste noctis silentio* en la narración del milagro ocurrido a la muerte de Alfonso I¹².

Sobre las citas bíblicas podemos repetir lo dicho por García Villada, recogido por Sánchez-Albornoz: "son lugares comunes que podía conocer el rey sin estar muy versado en la ciencia y lectura de los libros

¹¹ GARCÍA VILLADA: *Crónica de Alfonso III*, págs. 47-52.

¹² GÓMEZ-MORENO: *Las primeras Crónicas de la Reconquista*, *Boletín de la Academia de la Historia*, C, Madrid, 1932, págs. 586-587.

sagrados", de manera que no debe causar extrañeza el verlas aparecer con frecuencia en la Crónica¹⁸. Los demás argumentos, empleados por Gómez-Moreno para hallar posibilidad de inspiración ajena en sólo los dos pasajes anteriormente citados —la batalla de Covadonga y el milagro a la muerte de Alfonso I— y que en resumen son los mismos de Sánchez-Albornoz, ya citados, tienen mayor valor.

En general es muy exacto lo que Sánchez-Albornoz dice respecto al "estilo miserable" de la crónica. A la primera lectura se advierte ya, de inmediato, la pobreza de vocabulario, reflejada particularmente en la cantidad de repeticiones de palabras y giros, en el uso incorrecto de los casos de declinación —ya hemos hablado, y por ello no insistimos, de la tendencia a eliminarla, advertida antes por García Villada y Gómez-Moreno, y del empleo de un caso por otro, frecuente en el latín vulgar de la época.— y de los tiempos de verbo —empleo de *persequere* en lugar de la forma correcta del infinitivo del verbo deponente activo *persequi*—, así como el de las partículas en el que hay completa anarquía. Las preposiciones rigen incorrectamente casos que no les corresponden, como en *ex caput*, *ad celis* y su uso es impropio, sobre todo el de *per* con acusativo, con significado causal, el de *pro* con acusativo, en lugar del ablativo, y el abuso de *ex* con diversos significados. En el empleo de las conjunciones, también se advierte gran confusión. Las coordinadoras han sido observadas por García Villada en su estudio de la crónica erudita y nada digno de mención podemos agregar a sus anotaciones. Las subordinadoras ofrecen también confusiones; sobre todo se advierte al leer el escrito, una cansadora repetición de la partícula *quumque*, y esto cada vez que el redactor construye una oración temporal.

Además es absoluta la falta de vuelo en el estilo, salvo en algunos pasajes que nos detendremos a señalar; de pronto hay allí atisbos de elegancia estilística, en forma de oraciones temporales o finales y a veces de relativo, en las que es respetada, aunque escasamente, la "consecutio temporum".

Advierte Gómez-Moreno como gala literaria "única" la asonancia en los finales de frase. En efecto, en el comienzo, ya en la séptima línea nos tropezamos con este ornato estilístico: "Sed ille renuens et adipiscere nolens, tamen accepit inuitus quod poposcebat exercitus", que el lector de la Crónica hallará a cada paso.

Se observan, también, graves fallas en la concordancia de sustantivos y adjetivos; así tenemos un *paucis temporis*, donde la concordancia

¹⁸ SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *La redacción original de la Crónica de Alfonso III*, *Spanischen Forschungen*, pág. 66.

cia sólo reside en las sílabas finales, pues mientras *temporis* es un genitivo singular, *paucis* es un disparate gramatical, ya que no concuerda con el sustantivo en el caso genitivo, como debe ser según se desprende del contexto¹⁴. *Cum duce quendam y prioribus regis*, son otros dos ejemplos de esto. Podemos, de paso, citar ciertas grafías curiosas que hemos anotado al releer la Crónica, como *Kapud, princebs, istut y set*, por *caput, princeps, istud y sed*.

Hechas estas observaciones generales sobre el aspecto morfológico, nos corresponde ahora estudiar el estilo propiamente dicho.

En primer lugar, toda la Crónica es una monótona repetición de oraciones con verbos, utilizados en su mayoría en el pretérito perfecto, y colocados, además, en forma asonante o consonante. Las oraciones son muy simples y pocas veces aparece alguna subordinada, que pueda prestar cierta movilidad, elasticidad o variación al estilo.

Se advierte también una fatigosa repetición de lugares comunes o de frases de enlace, que se parecen todas entre sí. Para narrar la elección o unción de un nuevo monarca, nos dirá: *electus est in regno; eligitur in regno; in regno est perhunctus*; o *Adephonsus eligitur in regno*. La muerte de un rey no ofrece, con relación a la del siguiente, en el curso de la narración, mayor variante estilística, pues emplea casi siempre frases como las que siguen: *morte propria Cannicas uitam finiuit; morte propria discessit; proprio moruo uitam finiuit*; o *morte propria e seculo migrauit*. Y para unir estos sucesos con el advenimiento del nuevo monarca, nos dirá: *post cujus obitum; post cujus interitum; Silone defuncto*; o *Maurecato mortuo*.

En lo que a la construcción sintáctica se refiere podemos dividir la Crónica en dos grandes capítulos: el primero abarca desde el comienzo de la misma hasta terminada la historia de Alfonso I; el segundo se extiende hasta el fin. El estilo de la primera parte, si bien es pobre, no lo es tanto como el de la segunda, pues en aquélla se advierten atisbos de elegancia expresados por medio de oraciones subordinadas temporales, causales y finales, cuando no aparece alguna oración adverbial construída con el relativo, o una completiva de infinitivo —única muestra de este tipo en todo la Crónica— cuando se refiere la batalla de Covadonga.

¹⁴ Dice el texto: "Infra paucis uero temporis spatium Adefonsus...". Como se ve, se refiere el Cronista a un espacio de "poco tiempo" y seguramente el *paucis*, debe ser un *pauci* por el genitivo *temporis*.

Como hemos advertido más arriba, el texto que utilizamos es el publicado por GÓMEZ-MORENO, en *Boletín de la Academia de la Historia*, C, 1932, en cuyo volumen la *Crónica Rotense* abarca desde la página 609 a la 621.

Citaremos a continuación las oraciones subordinadas, que aparecen en contados párrafos, desde el comienzo del texto hasta la narración del milagro ocurrido a la muerte de Alfonso I. Se omiten las oraciones de este tipo, correspondientes a citas bíblicas, a veces textuales, por no presentar nada señalable que caracterice especialmente al estilo del rey cronista.

Quumque rex uitam finisset et in eodem loco sepultus fuisset...

...et hec signum fatum est... ut futuras uictorias nuntiaret.

Quumque prefatus Erujgius palatio esset nutritus...

Quumque episcopus... et obtimates... uidissent regem jacentem... ne rex sine ordine migraret...

...ut pater teneret regnum...

...abungulus ejus Bamba rex ei precepit ut conjungem dimitteret eo quod pater ejus... eum a regno expulisset...

...ne aduersus eum concilium fieret...

...recesserunt a Domino ut non ambulant... et non obseruantes custodirent...

Quumque tempus transisset et ad etatem perfectam uenisset... Egica rex... recogitans in corde ne cum gotis conjurationem faceret [et] eum a paterno regno expuleret...

Ante quam regnum adipisceret...

Jam nunc reuertamur ad ordinem regni...

Quumque rex ingressum eorum cognouisset statim cum exercitu egressus est eis ad uellum.

Et quia dereliquerunt Dominum ne seruirent ei in iustitia... derelicti sunt a Domino ne auitarent terram desiderauilem.

...quum ciuitas Uiseo ...esset populatus...

Sed redeamus ad illum tempus quo sarrazeni Spaniam sunt adgressi...

...sed ante quam rediret...

...nefandus Tarec ad prefatum Munnuza milites direxit, qui Pelagium comprehenderent et Cordoua usque... perducerent. Qui dum Asturias peruenissent, uolentes...

Qui Alkama sic a consorte suo consilio acceperat ut si episcopo Pelagio consentire noluisset fortitudine prelii captus Cordoua usque fuisset adductus.

Puto te non latere... qualiter omni Spania... esset ordinata... atque scientia rutilaret.

Et quum... omnis exercitus gotorum esset congregatus, ismaelitarum non ualuit sustinere impetum, quanto magis tu... defendere te poteris?

...animum reuoca ut multis uonis utaris, et consortia caldeorum fruaris.

Confido enim quod promissio Domini impleatur in nobis...

Nam quum lapides egressse essent... et ad domum sancte uirginis Marie peruenissent...

Quumque spiritum emisisset... cum officiis palatinis corpus custodissent.

Alioquin tacere magis quam falsa promere maluissem.

Qui dum iste regnaret Adefonsus...

Todas las menciones arriba expuestas pertenecen a la parte de la Crónica que abarca desde el comienzo hasta la muerte de Alfonso I; sólo la última oración subordinada y construída en subjuntivo, pertenece a un párrafo posterior a dicho pasaje, vale decir, a la segunda parte de la Crónica.

Naturalmente al leer el texto nos han llamado la atención las referidas construcciones, que reflejan el deseo de su redactor de dar cierta forma literaria al mismo, aunque en verdad no lo consigue sino muy medianamente. Pero, como eso no ocurre a las claras en la segunda parte, y en la primera dichos atisbos de elegancia estilística resultan esporádicos, debiéramos concluir admitiendo que, en realidad, el verdadero estilo del cronista es el llamado "estilo miserable" por Sánchez-Albornoz.

No obstante, no quisiéramos pasar por alto una frase que nos ha llamado la atención, y que el redactor erudito no se ha atrevido a modificar mucho: *Erbam cui nomen est spartus illi dedit potandam statimque ei memoria est ablata*. Creemos que para decir esto mismo no puede emplearse mayor concisión y elegancia.

En esta primera parte de la Crónica, la construcción, pobre en general, se ve de pronto realzada por la intercalación de frases algo mejor elaboradas, como las que hemos citado más arriba. Esta circunstancia induce a Gómez-Moreno y a Sánchez-Albornoz, a concebir vehementes sospechas de inspiración en alguna Crónica anterior que el Rey Cronista debió haber leído, o quizá haber tenido presente en el momento de escribir su historia.

En esta misma parte del texto, podemos fácilmente destacar dos párrafos, que se apartan notablemente del ritmo general estilístico: el que refiere la historia de Covadonga y el que cuenta el milagro producido a la muerte de Alfonso I.

A partir del pasaje que dice: "Sed antequam rediret...", entran en el estilo de la Crónica una serie de frases que hasta allí no aparecen

de este modo elaboradas: una oración final de relativo ya mencionada: "Tarec... milites direxit qui Pelagium conprehenderent et Cordoua usque... perducerent", y la subordinación de oraciones de relativo con el pluscuamperfecto de indicativo, no empleado anteriormente.

El párrafo relativo a Covadonga es el que mayores diferencias acusa con el resto de la Crónica. El estilo cambia totalmente; deja de ser una pesada y monótona repetición de sucesos y palabras semejantes, para adquirir mayor vuelo.

En efecto, desde donde comienza la exhortación del obispo Oppas a Don Pelayo, hasta finalizar la descripción de la batalla, que se continúa luego con la historia de Fáfila, hay una serie de notables diferencias con los párrafos precedentes y posteriores de la Crónica.

Además advertimos oraciones temporales en que aparecen *dum* y *ut* con subjuntivo; comparativas en período hipotético, y un diálogo tan interesante como éste: "Pelagi, Pelaj, ubi es? Qui ex fenestra respondens ayt. Adsum. Cui episcopus. Puto te non latere confrater et fili qualiter omni Spania dudurn in uno ordine sub regimine gotorum esset ordinata pre ceteris doctrina atque scientia rutilaret".

Por única vez en toda la Crónica aparece una oración objetiva de infinitivo, y por tal motivo llama la atención, así como también sorprende esta otra frase, casi a renglón seguido: "quod mici difficile uidetur".

Sigue el diálogo entre el obispo y don Pelayo; éste hace un alarde de erudición bíblica e invoca el auxilio del Señor para luchar, y vencer a los infieles, a quienes el obispo ordena iniciar la batalla: "Et conuersus episcopus ad exercitus dixit: Properate et pugnate...".

Sigue la descripción de la batalla: "...Alkama iubet comitti premium. Arma adsumunt. Eriguntur fundiuali", etc. El estilo se torna tajante, vivo, seco, duro, a tono con los acontecimientos que narra y la construcción es más correcta. El presente histórico ha reemplazado al monótono pretérito perfecto y las frases, al igual que las acciones, se suceden atropelladamente. Termina la batalla con la muerte de Alkama y la prisión de Oppas y una horrible matanza, rematando con un hecho portentoso, cuando el monte que habían ganado los infieles en su precipitada fuga, "a fundamentis se reboibens LX.^a tria milia uiuorum in flumine projecit et ibi eos omnes mons ipse oppressit".

En este párrafo algunas frases o expresiones, desusadas en el resto de la Crónica, han llamado la atención de Gómez-Moreno: *dudurn*, *rursus*, *enim*, *minime*, *actum est*, *te non latere*. En efecto, no se encuentran en ningún otro pasaje. También el *ut supra dixi* del mismo

párrafo resulta sospechosísimo porque no se refiere a nada dicho anteriormente. Esta sola expresión podría prestar firme argumento a la existencia de una crónica anterior y a la copia del rey cronista de estas palabras leídas por él en el posible texto.

Por nuestra parte podemos agregar esta otra frase que hemos observado: *quod mici difficile uidetur*, que tampoco aparece en ningún otro pasaje de la Crónica, y señalar la grafía del dativo del pronombre personal: *mici*, en lugar del actual *mihi*. Quizá esto se deba a que en aquella época se pronunciara la *c* aun delante de *e* o *i*, como *k*, o sea: *miki*, pronunciación que aun en la actualidad conservan los latinistas italianos para esta palabra. Ellos sostienen que la *h* entre las dos *ies* de *mihi* y *nihil*, suena a *k* y dan como regla de pronunciación de estas palabras: *miki* y *nikil*. De ser exacto que el dativo del pronombre personal *ego* se ha de pronunciar *miki*, como quieren los italianos, la grafía *mici* que vemos en éste y en otro pasaje de la Crónica, por dos veces, vendría en apoyo de la tendencia actual de pronunciar la *c* con sonido de *k* aun delante de las vocales *e*, *i*. Sería absurdo suponer que en aquel entonces *mici* se leyera como en castellano (*misi* diríamos los argentinos) y no *miki* coincidiendo con la, al parecer inmotivada, pronunciación italiana de *miki* por *mihi* si la *c* en aquella época no hubiese tenido el sonido que ahora le atribuyen los latinistas modernos. De modo que la grafía antigua *mici* y la pronunciación italiana *miki* del dativo del pronombre personal nos prestarían un argumento en favor de la discutida pronunciación "restituta" que tanto desagrado causa a algunos de nuestros viejos maestros de la lengua de Cicerón.

El otro párrafo destacable —volviendo al tema de la Crónica— es el que refiere el milagro acaecido a la muerte de Alfonso I. Luego de decir: "*quumque spiritum emisisset*", escribe el redactor *intempeste noctis silentia*, expresión sospechosa para Gómez-Moreno, y luego de citar el cántico de los ángeles, que repite las palabras de un antifonario del oficio de la Semana Santa, termina: "*Hoc uerum esse cognoscite, et nec fabulosum putetis. Alioquin tacere magis quam falsa promere maluisssem*".

Sobre el resto de la Crónica, excepto lo ya señalado al comienzo, nada hay digno de mención. El estilo vuelve a ser el mismo, narrativo, monótono, falto de imágenes y carente de toda elegancia, advertido en la casi totalidad de la Crónica, con las excepciones apuntadas.

Evidentemente, existe en la que llamamos segunda parte del texto, un retorno al que Sánchez-Albornoz llamó "estilo miserable".

miserable por lo absolutamente pobre y falto de toda gala. Toda ella es pareja, por ausencia de construcción sintáctica elegante; sólo pueden señalarse las fallas mencionadas al iniciar este trabajo: faltas de concordancia, casos utilizados indebidamente, régimen absurdo de preposiciones, y una repetición constante de muletillas, cada vez que el relato narra sucesos similares, muertes o unciones de nuevos monarcas.

MIGUEL STERO